

## **Perspectivas iberoamericanas:**

La educación para la convivencia democrática  
y la promoción de los derechos humanos





# contenido

## Prólogo

Irune Aguirrezabal ..... 03

## Mariano Jabonero

Educación en derechos humanos, una labor inaplazable ..... 04

## Adela Cortina

Los derechos humanos: el camino hacia una paz justa ..... 09

## Ángel Gabilondo

La educación ética: apuesta por la convivencia democrática ..... 14

## Magaly Robalino-Campos

La violencia: el enemigo silencioso del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe ..... 21





# prólogo

La publicación que hoy presentamos, *Perspectivas iberoamericanas: la educación para la convivencia democrática y la promoción de los derechos humanos*, marca un hito significativo para la Red Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos y para la Ciudadanía Democrática. Se trata de la primera publicación de la Red, un espacio de confluencia y colaboración que, desde su lanzamiento el 27 de febrero de 2024, ha trabajado activamente para fortalecer la educación en derechos humanos y su papel fundamental en la construcción de sociedades más justas, democráticas e inclusivas.

En apenas un año, la Red ha logrado consolidarse con 113 entidades asociadas, en calidad de miembros y amigos, reflejando la relevancia de su propuesta y la creciente necesidad de generar espacios de reflexión y acción en la educación en derechos humanos, cultura de paz y desarrollo sostenible en Iberoamérica.

Esta publicación tiene como propósito impulsar el aprendizaje y la reflexión sobre la democracia, la educación en valores, la convivencia y la igualdad. Para ello, reúne cuatro artículos y seis videos breves en los que destacadas voces analizan la pregunta: ¿Qué rol desempeña la edu-

cación en derechos humanos en la convivencia democrática de nuestros países? La diversidad de enfoques presentados enriquece el debate y aporta a la construcción de una visión plural e integral sobre la educación en derechos humanos.


Desde la Organización de Estados Iberoamericanos creemos en la educación en derechos humanos como pilar de una sociedad justa e inclusiva. Al formar ciudadanos empáticos y críticos, se avanza hacia un ejercicio de la ciudadanía plena y hacia la mejora de las instituciones democráticas.

Esperamos que esta publicación sea un recurso valioso para quienes promueven los derechos humanos y la democracia, e invitamos a las entidades interesadas (del sector público, privado, ONGs, academia o fundaciones) a sumarse a la Red Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos y para la Ciudadanía Democrática.

***Irene Aguirrezabal***

Directora

Programa Iberoamericano de Educación en  
Derechos Humanos, Democracia e Igualdad  
Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura



# Educar en derechos humanos, una labor inaplazable

**Mariano Jabonero**





**“No podemos ser indiferentes ante la injusticia y la desigualdad. La educación nos empodera para cambiar el mundo”.**

**Mariano Jabonero.**

*Secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*



Educar ciudadanos democráticos, solidarios, dialogantes, con pensamiento crítico y con capacidad de reconocer al otro nunca ha sido tan crucial como lo es hoy si queremos proteger nuestras democracias. Lo es porque, a la vista de todos está que nos encontramos inmersos en duros tiempos en los que la circulación y consumo de realidades distorsionadas, y en muchos casos de mentiras, se combina con una fuerte y preocupante desconfianza hacia las instituciones que soportan nuestros Estados de derecho.

En este peligroso escenario, elevar la educación ética como una prioridad política en América Latina y en la Unión Europea es un objetivo que nos hemos trazado desde la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en nuestras últimas agendas programáticas de trabajo, por lo que en ellas apostamos por fortalecer las alianzas público-privadas con otros pares que compartan con nosotros esta imperante prioridad para la región.

Defender la democracia y un sistema robusto de protección de los derechos humanos es un prerrequisito para que la cooperación para el desarrollo funcione, y es por esto por lo que estamos convencidos de que los valores universales como la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad, en el marco internacional de los derechos humanos, deben cultivarse para que podamos cuidar algo tan preciado como es nuestra convivencia democrática, sometida hoy

a retos complejos, como los mencionados con anterioridad, además de un largo etcétera.

El actual declive de la democracia crece de manera directamente proporcional al número cada vez mayor de personas insatisfechas o indiferentes hacia ella o hacia la representación que de ella se está construyendo en el actual contexto de sobre carga informativa —o infodemia, como lo llaman los expertos—. Todo ello se agrava aún más si tenemos en cuenta que nos hallamos en un momento especialmente peligroso en el que la sociedad está expuesta al acuciante péndulo de la polarización.

Este incremento de los extremismos, del discurso del odio y de la negación de consensos sobre estos valores que aquí defendemos han forjado, inevitablemente, un mayor sentido de urgencia en la defensa del orden democrático y del marco básico de los derechos humanos.

Los Estados, los organismos internacionales, la sociedad civil y las empresas tenemos ahora un papel fundamental y renovado en la aplicación de los principios que guiaron, hace casi ocho

**“La educación en derechos humanos es la vacuna contra la intolerancia y el extremismo”.**



décadas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los derechos y las libertades no son elementos negociables ni están sujetos a excepciones. Bajo esa premisa, cuando vemos señales de que se relativizan o se adaptan a intereses particulares, corremos el riesgo de caer en el “todo vale”, incluso a costa de la dignidad de los demás. Y eso es letal para cualquier sistema democrático, ya que este camino no solo erosiona los principios fundamentales, sino que también amenaza la posibilidad de construir sociedades inclusivas y respetuosas de las diferencias.



Es aquí donde el rol de la educación en derechos humanos y en valores democráticos desempeña un rol esencial para su salvaguarda, pues son las aulas iberoamericanas los espacios idóneos para que nuestros ciudadanos adquieran las herramientas necesarias para su desarrollo pleno y para que forjen su carácter crítico y dialógico, aspectos clave para su participación en una sociedad capaz de convivir en paz.

Pero hay muchos enemigos aún por derrotar: las desigualdades, la discriminación, la falta de

acceso a oportunidades para una vida mejor, la cultura de la violencia, la pérdida de libertades, la exclusión social, las guerras e invasiones de unos países contra otros, las crisis ambientales y de salud, las torturas, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones y desapariciones de personas, entre otros flagelos que lamentablemente persisten en nuestra región, desafían aquellos valores que desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hemos sabido construir, lo que termina por introducir, además, un debate —a veces irracional— a partir de la desconexión entre esa realidad ciertamente compleja y la narrativa aspiracional que supone este marco de derechos y libertades en un mundo civilizado.

El centro del debate, consideramos, no está en pensar que este sistema de valores se ha quedado corto o que, en otro extremo, ha alcanzado su cénit, sino, que más bien se trata de que ese futuro, que veíamos lejano, ya está aquí, “y ya no es lo que era”.

Nuevos factores como la globalización y algunos de los efectos que se asocian a ella, como las desigualdades, así como el impacto de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, hacen necesario enarbolar otras banderas más próximas a las nuevas preocupaciones de lo que, autores como el germano-británico Ralf Dahrendorf, llaman la “sociedad civil internacional”.

Así, es crítico hoy hacer un nuevo llamado, más exigente y vigoroso, a la comunidad internacional, acerca de los peligros a los que puede conducir el desinterés y la indiferencia respecto del fortalecimiento de las democracias y los derechos humanos, y en ese sentido, también alertar del peligro que corre el sistema mismo de organizaciones internacionales, que, junto a la democracia, también se ve amenazado por idénticas causas.

Basta repasar el contenido y el desarrollo de los encuentros, cumbres y foros internacionales más recientes, tanto a nivel global como en



nuestra región iberoamericana, para percatarse con enorme preocupación de que estas cuestiones cruciales para la convivencia casi han desaparecido de la agenda internacional.

Este llamado a apostar por la democracia y la educación en derechos humanos en una gran alianza que incluya a la mayor cantidad de estamentos de nuestra sociedad no supone, ni mucho menos, relegar otras urgencias igualmente reales, como lo son el cambio climático o los retos sociales y morales que nos imponen las nuevas tecnologías, pasando por la pobreza, el hambre y los conflictos bélicos que, como hemos señalado, tristemente siguen golpeando nuestro mundo.

Al contrario, estamos seguros de que poner a la convivencia democrática y la educación en valores en el centro es potenciar un instrumento decisivo y sostenible que ayude a superar esos desafíos.

Entendamos que no bastan las buenas intenciones, las declaraciones estériles o los contratos sin músculo, porque llegado el momento de rendir cuentas lo único relevante es lo que efectivamente se ha logrado, qué resultados se han obtenido para contribuir a ese mundo que quisiéramos dejar.

Es por esto por lo que desde la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), hemos puesto a disposición de la ciudadanía de nuestra región numerosas herramientas para impulsar este contrato social que aquí defendemos con el ánimo de continuar trabajando por una región más justa y democrática.

Nuestro Programa Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad, lanzado en 2021, es una muestra de este empeño; con poco más de 4 años de funcionamiento, ha logrado articular redes de trabajo para promover escenarios de participación ciudadana plurales

**“ No podemos permitir que la apatía y la indiferencia erosionen nuestra democracia. La participación ciudadana es esencial ”.**





## “La educación no es solo conocimiento, es transformación. Forma ciudadanos críticos, comprometidos y capaces de construir un futuro mejor”.

y dialogantes, apostando por la inclusión de nuestros jóvenes como sujetos clave para alcanzar estos objetivos.

Es hora de aprovechar el poder de la educación, en todas sus modalidades, formales e informales, así como el de las nuevas tecnologías, como hemos dicho, aliadas fundamentales para entender nuestro contexto actual.

Con estos poderosos instrumentos, tendremos sin duda la dotación que se requiere para dar un nuevo impulso a la vigencia de los valores que hemos expuesto y que son la sustancia que constituye la práctica cotidiana de los derechos humanos fundamentales.

En ese sentido, es y será nuestro compromiso redoblar esfuerzos para impulsar la comprensión del papel que puede y debe jugar la educación en valores éticos y el espíritu de una ciudadanía democrática como eslabones imprescindibles para frenar autoritarismos y autocracias.

Como reafirma la gran filósofa española Adela Cortina, necesitamos que la ética esté en el centro de la construcción ciudadana y para ello, debemos formar buenos ciudadanos, con capacidad de estimar los valores, de comprenderse y de argumentar.

En definitiva, sin una buena educación en derechos humanos, ciudadanía ética y convivencia democrática, difícilmente habrá posibilidades de generar otros bienes públicos como la inclusión, la seguridad y la prosperidad compartida, indispensables para mantener cohesionadas las sociedades civilizadas. Educar no es solo liberador; es también un camino para

pensar, reflexionar, aprender a descubrir la razón y arribar a juicios sensatos. Y es, finalmente, una vía para construir una ciudadanía que aprecia y defiende la democracia y los derechos humanos como la senda indispensable para ser y estar en la vida.







# Los derechos humanos: el camino hacia una paz justa

**Adela Cortina**





**“Hablar de educación en derechos humanos es hablar de esos valores que nos unen, de esos derechos que defendemos”.**

**Adela Cortina.**

*Catedrática emérita de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia.  
Directora Académica Étnor.*



Hablar de educación en derechos humanos es hablar de esos valores que nos unen, de esos derechos que defendemos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 es un auténtico acontecimiento histórico en el nivel ético, en el nivel jurídico, en el nivel político y en todo el nivel de la humanidad.

Recordemos que estos derechos salieron a la luz precisamente para conseguir el camino hacia una paz justa. Efectivamente, después de la Segunda Guerra Mundial, se trató de ver cómo abrir el camino de la paz; una paz justa que se consigue cuando los derechos de los seres humanos son respetados y cuando son situados en el primer lugar.

En ese sentido, es el momento de seguir construyendo la paz desde la protección de los derechos. Como decía Hobbes, para que haya verdadera paz hay que eliminar las causas de la guerra. Mientras no se eliminan las causas, estamos en tiempo de guerra potencial, de que estalle una conflagración.

La Declaración de 1948 ofrece dos razones a favor de que todos los seres humanos tienen estos derechos. Por una parte, que tienen dignidad y no un simple precio. Y, por otra, que son miembros de la familia humana.

En la Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres afirma Kant que los seres humanos tienen dignidad y no precio. Aquello que tiene precio se puede intercambiar por un equivalen-

te, pero los seres humanos no tienen equivalente, no se les puede intercambiar, sino que tienen dignidad. Y por eso el hombre es sagrado para el hombre y no se le puede dañar de ninguna manera.

Desde esta perspectiva es fundamental aprender a valorar a los seres humanos y esa es la tarea de la educación: que aprendamos a valorar lo que vale por sí mismo, sólo así será posible respetar los derechos. Podemos hacer leyes, constituciones e instituciones, pero si no aprendemos a valorar al ser humano, si no educamos nuestros ojos para ver qué es lo que hay en cada persona, no podremos defender los derechos humanos.

Los derechos humanos se reconocen y no se conceden. Son el tipo de derechos que no vamos a decidir darle a alguien, sino que los seres humanos los tienen y tenemos que aprender a reconocerlos. Por eso, no hay que hacer un nuevo contrato social, porque la tradición de los derechos humanos no es la del contrato, sino la del reconocimiento. No se trata de organizar un mundo basado en el intercambio, en que yo cum-

**“ Los derechos humanos se reconocen y no se conceden. Son el tipo de derechos que no vamos a decidir darle a alguien, sino que los seres humanos los tienen y tenemos que aprender a reconocerlos”.**



plo con mis deberes y tú respetas mis derechos, sino que vivimos en la tradición más básica, que es la del reconocimiento. Hay que educar en la tradición del reconocimiento y en la tradición de la solidaridad.

Los derechos humanos solo pueden ser protegidos en sociedades democráticas. La sociedad democrática es la formación política que respeta los derechos humanos. Por eso es necesario profundizar en la democracia, extender la democracia.

¿Cuáles serían las coordenadas de una educación en la ciudadanía democrática? La educación en Occidente tiene dos metas fundamentales: educar personas que tengan la ambición de ser felices, que se arriesguen a apostar por algo grande como es la felicidad y que, a la vez, sean ciudadanos con sentido de la justicia.

Justicia y felicidad son los dos grandes lados de la ética. Hay que aspirar a la felicidad y hay que defenderla desde las exigencias de justicia. Y creo que la tarea de la educación en cualquiera de los centros de educación, de lo que se esté hablando en el mundo occidental, es educar para la felicidad y educar, sobre todo, para la justicia.

Kant decía en los tratados de pedagogía que la persona lo es por la educación. Es lo que la educación le hace ser. Y decía que los países tienen dos grandes problemas: el problema de la educación y el problema del gobierno. Y le parecía más difícil de resolver el de la educación, porque era necesario preguntar si hemos de educar para el momento presente o para un futuro mejor.

Y su respuesta era la misma que daría yo: para un futuro mejor. Hay que construir un futuro mejor, pero para construir ese futuro la gran pregunta es ¿y en qué hay que educar? Porque el futuro es incierto, el futuro lo desconocemos.

Tomando la idea de Kant de lo que él llamaba los “imperativos de la acción”, hay tres tipos que ha-

bría que mantener y que representarían los ejes de la educación:

El primero, es el imperativo hipotético de la habilidad. Sabemos que los hijos van a querer en el futuro llevar a cabo determinadas tareas, y, como no sabemos cuáles son, hemos de dotarlos de todos los conocimientos, competencias y habilidades posibles para que después puedan elegir cada uno de ellos su propia meta.

**“ Los derechos humanos solo pueden ser protegidos en sociedades democráticas ”.**



Hay que educar en conocimientos, hay que educar en competencias, hay que educar en habilidades para generar capacidades suficientes para llevar adelante la vida y alcanzar las metas que se propongan. Sea el propósito ser profesor de filosofía o futbolista, lo importante es dotarles de las habilidades y las competencias necesarias para serlo.

¿Cuáles serían esas habilidades?



- Hay que saber que hay conocimientos que evolucionarán, pero hemos de partir por los que ahora se pueden tener: buscar información y comprenderla cada vez más, pero dándole un sentido. Los chicos cada vez buscan información, pero no entienden bien cuál es el sentido de la información que están encontrando, y la información todavía no es conocimiento, necesita un sentido.

- Desarrollar competencias digitales. Hay que manejar los sistemas inteligentes y adquirir las competencias digitales para ponerlos al servicio de las personas que tienen dignidad y no siempre precio. Hay que utilizar esos medios, pero haciendo conscientes a los alumnos de que las plataformas no son neutrales. Hay que tener una visión crítica del mundo de las plataformas y explicarlo a los estudiantes para que sean críticos, que sean autónomos, que se den cuenta de que no deben dejarse manejar de ninguna manera.

- Saber hablar, saber leer, saber escribir y saber argumentar. Estamos perdiendo la costumbre de hablar. El que no sabe hablar no tiene libertad de expresión. El que no sabe escribir se siente absolutamente inferior, se siente absolutamente humillado. Hay que saber argumentar. Hoy en día no hay argumentación, hay argumentarios, pero no hay argumentación. No hay gente que esté deliberando en la plaza pública.

- Enseñar a valorar la cooperación. No somos individuos separados que un buen día nos unimos, sino que somos seres en relación, seres en diálogo. Es justamente el diálogo y el reconocimiento mutuo el que nos constituye como personas.

El segundo eje es el eje de la felicidad. Decía Kant que todos los seres humanos tenemos a la felicidad. Y tenía toda la razón. Todos tendemos a la felicidad y a mí me entristece mucho cuando me he encontrado estudiantes que ya han “arrojado la toalla” en eso de intentar ser felices porque di-

**“ La compasión es empatía y compromiso ”.**

cen que eso es absolutamente imposible. Y creo que hay que educar para la felicidad, mostrar que para conseguirla hay que adoptar esa virtud clásica que es la virtud de la prudencia. El prudente es el que se contenta con lo suficiente y no busca lo máximo, el que se da cuenta en cada momento si se está comprometiendo con algo que le va a llevar a donde no quería y se está enajenado.

Hay que educar en el intento de ser felices y para eso necesitamos ser dueños de nosotros mismos, de nuestras propias posturas, ser autónomos, conquistar nuestra propia vida siempre con otros. Porque la libertad se conquista siempre en solidaridad.

Y, por último, el tercer eje es el de educar en la sabiduría moral. Y esto es lo que llamaría el imperativo categórico. Educar en la sabiduría moral es educar en la justicia y educar en la compasión.

Educar en la justicia tiene que ver con los derechos humanos. Los derechos humanos son los mínimos de justicia que hemos aceptado libremente y hemos declarado el mundo occidental. Hemos dicho en voz alta que si no cumplimos estos derechos estamos bajo mínimos de humanidad. Los derechos humanos son esos mínimos de humanidad, los derechos civiles y políticos, económicos, sociales, culturales, el derecho a la paz y el derecho al medio ambiente, el derecho al desarrollo de los pueblos, el derecho al conjunto de derechos que deber ser protegidos en las democracias liberales y sociales.

Eso es lo que tiene que ser extendido y protegido. Esa es una cuestión de justicia. Y la justicia es muy exigente. Así como a la felicidad se invita, así como la felicidad se propone, la justicia no se propone o se invita a ella, sino que se exige. Y los derechos humanos son una cuestión de exigencia y afortunadamente ahora están teniendo la encarnadura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que son una encarnación de los derechos humanos en los distintos ámbitos en un mundo global.

Educar en una ciudadanía democrática exige



**“Hay que educar ciudadanos que tengan conocimientos, y que opten, por favor, por la excelencia”.**

educar en el sentido de la justicia y de la compasión, explicar en los institutos, en los colegios, en las universidades qué son los derechos humanos y narrar su historia. Contar cuál ha sido el camino de lucha, de sufrimiento, para llegar a la convicción de que no debe haber esclavitud, no debe haber distinción entre personas supuestamente superiores e inferiores. Todas son iguales.

Pero en el mundo de los derechos y de los deberes, no solamente es importante el sentido de la justicia, también lo son la gratuidad y la compasión. La compasión es fundamental. Mientras la humanidad no venga regida por el principio de la compasión, estamos perdidos.

¿Qué quiere decir compasión? Pues en principio es empatía, pero no sólo. La empatía supone ponerse en el lugar del otro, en la tristeza y en la alegría. Darse cuenta de que el otro está triste o de que el otro está alegre porque empatizo con él. Pero como decía una autora, y creo que tenía toda la razón, el verdugo empatiza muy bien con su víctima porque se da cuenta de dónde le duele.

La empatía no es suficiente. Hace falta la compasión. La compasión es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, alegrarse con su alegría. Y cuando está triste, comprometerse a sacarle de su sufrimiento. La compasión es empatía y compromiso. Si vemos la cantidad de sufrimiento que hay, el comprometerse, ayudarles a salir de su sufrimiento, es un compromiso que hemos adquirido con la Declaración de Derechos Humanos, porque hablar es comprometerse, declarar es comprometerse.

Por eso creo que hay que educar en la justicia y en el sentido de la compasión, porque somos unos con otros, nos reconocemos unos a otros como carne de la misma carne y sangre de la misma sangre, y de ahí brota la obligación, que no solo es un deber y un derecho, sino estar obligado, estar vinculado y salir en una obligación que se abre por el amplio camino de la gratuidad, porque hay cantidad de necesidades humanas que no se pueden satisfacer como un deber, ni se pueden exigir como un derecho, y sin embargo, son necesidades para que los seres humanos puedan seguir adelante. Ese es el campo de la gratuidad y la obligación.

Hay que educar ciudadanos que tengan conocimientos, y que opten, por favor, por la excelencia. No basta con quedarse en la no negligencia. Hay que optar por la excelencia, entendida como competir consigo mismo para sacar lo mejor que tengo y poder ponerlo al servicio de la sociedad.

Es el camino para educar ciudadanos que sean personas excelentes, capaces de llevar adelante una democracia en la que todos se sientan acogidos, en la que no haya excluidos.





# La educación ética: apuesta por la convivencia democrática

Ángel Gabilondo





**“Educar en la ética del acuerdo es la base de la formación democrática. El diálogo no es la sustitución de lo que uno piensa por la mera posición del otro, sino la reiterada búsqueda de aquello común a partir de lo cual diferenciarse”.**

**Ángel Gabilondo.**  
Defensor del Pueblo de España



Hemos vivido en unos tiempos en los que hablar de convivencia y concordia producía una gran conmoción. Hoy no faltan quienes asimilan estos términos simplemente a algo bien intencionado.

En todo caso, tendrían más que ver con los espacios de la medida, que sin embargo no es una mediocridad, ni una medianía, sino moderación que no es, sin más, un término medio, sino una modalidad de valentía y coraje.

La educación se sostiene en estar dispuesto a dejarse decir algo y no creer que uno ya lo sabe todo y mejor que los demás. Ello frente al partidismo, al sectarismo y al dogmatismo, causa y fruto de la mala educación, cuyo horizonte es la confrontación en todas sus modalidades, hasta la violencia más explícita.

La democracia es acuerdo y en él teje su legitimidad. Las constituciones han de ser de una u otra forma grandes pactos. Y una acción educativa consistente pasa por un acuerdo, no por el mero activismo legislativo. El acuerdo ha de construirse. No es cosa de creer que nos topamos con él como si aguardara, impassible y ya conformado, nuestra llegada y menos aún de utilizarlo como un ariete frente a otras posiciones. Se trata de conformarlo, de hacerlo conjuntamente, de crearlo. No es la imposición de una voluntad dominante.

Educar en la ética del acuerdo es la base de la formación democrática. El diálogo no es la

sustitución de lo que uno piensa por la mera posición del otro, sino la reiterada búsqueda de aquello común a partir de lo cual diferenciarse. Es evidente que requiere esfuerzo y paciencia y ese esfuerzo y esa paciencia son una dimensión de la ética que hemos de experimentar, de vivir y de aprender. No es una mera renuncia a las propias convicciones sino un modo de labrar a partir de ellas, dado que los buenos consensos son transformadores, incluso innovadores.

Pocas palabras han sido tan manoseadas como la palabra *ética*, utilizada muchas veces como una forma tibia de moralidad, considerada como una simple disposición íntima de la conciencia, cuando de hecho se centra en un comportamiento basado por una parte en el reconocimiento del otro, pero así mismo en la creación de condiciones y de espacio para la justicia y la libertad.

Se trata de tener en cuenta al otro, bien sea para oponerse o bien para entrar en composición con él, con ella. Es relación, no mera acción. En dichos espacios es posible ser miembro activo de pleno derecho de una comunidad y, sin esta condición, todo resulta abonado para la indiferencia, el individualismo, el egoísmo y la soledad.

Por eso, la mejor educación ética es la convivencia con otros, con otras, diversos, diferentes, construyendo la igualdad inclusiva de derechos en lo común. Solo así es posible la comunidad y la comunicación. No es cuestión



de tratar de hacer idéntico lo que es diferente, sino de buscar lo común, a partir de lo cual diferenciarse. Dado que sólo en comunidad se puede ser diferente. Fuera de la comunidad se es indiferente. Se trata de configurar ámbitos de convivencia, lo cual no significa ni de homogeneidad ni de uniformidad.

para lograr la equidad, base de lo común, que perseguimos. La educación y el conocimiento, de ahí también el sentido primordial de las universidades, han de generar la capacidad de responder a los grandes retos globales de las sociedades del siglo XXI: energía sostenible, cambio climático, salud, agua, alimentación, emigración, lucha contra la pobreza, y

**“La mejor educación ética es la convivencia con otros, con otras, diversos, diferentes, construyendo la igualdad inclusiva de derechos en lo común. Solo así es posible la comunidad y la comunicación”.**

La ética es una experiencia, un modo de vivir, la configuración de un espacio y una forma de vida, no una simple disciplina ni una mera actitud para conformar una sociedad de espectadores. No es pura asimilación para rendirse a la autoridad de lo homogéneo, es más incluso que integración, es incorporación, como señalamos, de pleno derecho. Paul Ricoeur considera que “lo político prolonga lo ético, dándole una esfera de ejercicio”. Por eso la ética de lo político consiste en la creación de espacios de justicia y de libertad.

contraponerse a los conflictos que hacen de las guerras el modo de decir que aniquila la palabra justa, que es más que la usencia de guerras y que otorga un contenido concreto a la palabra paz.

Es difícil asimismo no sentir cierto pudor, alguna vergüenza y un profundo malestar ético por la situación de desamparo en la que se encuentran tantas personas, como si eso fuera independiente de nuestra sensibilidad, o de nuestra voluntad o, mejor dicho, de nuestra falta de ellas. Ni es casual ni es indiferente de nuestra acción o dejación. Ni es incidental, ni lateral, sino que responde a todo

Así como a nadar solo se aprende nadando, a participar solo se aprende participando. Y a convivir conviviendo. En definitiva, educarse es insertarse en una comunidad. Y aprender a vivir y a crecer en ella, y hacer crecer a los demás, y a participar, a formar parte, y a responsabilizarse. Sea el aula, sea la familia, sea una asociación, sea un país, sea un entorno de amistad. El propio Homero señala: la verdadera esclavitud es carecer de fratria, de ley y de hogar. Y añadimos ahora, no hay verdadera libertad sin ellos.

La tarea es compleja y difícil. La miseria, la ignorancia, la pobreza, el dolor, el sufrimiento de los seres humanos sólo se combaten a fondo con la cultura y la educación. No sólo con ellas, sin duda. Pero sin cultura y educación no habrá ninguna posibilidad







un modo de proceder y de organizarnos personal, institucional y estructuralmente. Y de concebirlo.

El mal llamado “realismo” dice que “¡qué le vamos a hacer!, es así, la vida ha sido siempre así, y esto es lo que hay”. Y que todo proyecto de transformación es inviable e ingenuo. Pero no es cierto que no haya nada que hacer.

La dignidad inalienable, la singularidad insustituible hacen de todos y cada uno, de todas y cada una, alguien con sentido pleno. Y educar en ellas es clave. La autonomía, como capacidad de elegir libremente con condiciones de posibilidad, también de respetar y de ser respetados, de ser libres e iguales, se sustenta en una permanente toma de postura activa contra la inequidad y a favor de la no discriminación, por dignidad ética, la que crea espacios de justicia y de libertad. Y ello exige, para empezar, igualdad de oportunidades.

**“La acción individual es tan imprescindible como insuficiente. La democracia precisa de la eticidad, de dar dimensión humana, de seres humanos, a cuanto hagamos y digamos, a cuanto vivamos”.**

Decir que hay mucho sufrimiento es poco decir. Hay hombres y mujeres bien concretos y determinados, bien singulares, que sufren. Cada cual a su modo se encuentra en la vida con el dolor y con el sufrimiento, pero hay quienes viven constante e insistentemente en ellos, cuya vida está tejida y entrelazada por una situación permanente de sufrimiento. Y que se las ven con no pocas dosis de indiferencia. En todo caso quien no ha experimentado jamás ni el dolor ni el sufrimiento, la única explicación es que no haya nacido.

El estado de necesidad se agrava cuando se tiene la percepción de una situación de injusticia. Y entonces el sufrimiento se incrusta en la existencia cotidiana, y ya es cuestión de que el desánimo no venga a ser desesperación.

Más inquietante es aún considerar que vivimos en un mundo que casi sistemáticamente produce ese dolor y sufrimiento. Y si es preciso lo alimenta, concretamente con la pobreza. Y, si cabe, con la soledad. Parecemos empeñados en generarlo, un efecto colateral, se dice. No precisamente con nuestra intención. Basta que sea con nuestra acción. O con nuestra pasividad. Se requiere ojo ético, mirada ética.

La inquietud ha subido de tono porque ese estado de necesidad se nos aproxima o nos alcanza. Pero, en todo caso, siempre es decisivo el sentido y la dirección de nuestra mirada. Y no pocas veces sencillamente no hemos visto, no nos hemos ni percatado, no hemos respondido.

De ahí la importancia de la educación de la mirada, de un ver que no es parásito, de un ver que se involucra. El dolor y el sufrimiento ofrecen asimismo su escala de valores que, sin duda, pone en evidencia lo que parece proponerse desde el espejismo de un mundo gozoso que ni mira ni ve, que va satisfaciendo necesidades. Y condiciona de tal modo que cada instante, cada situación y, en especial, cada deseo, se impregnan y se constituyen en ese rescoldo insistente de la desidia que viene a ser abrasador.

Es clave la cercanía, la compañía, la palabra y la intervención próximas de quienes muestran con su participación y con su acción que ellos importan. La educación ética ha de convocarnos a la proximidad, a la “projimidad” (valga el término no académico). Pero no lo es menos el aliento procurado por quienes enfrentan de raíz las causas de ese sufrimiento. La acción individual es tan imprescindible como insuficiente. La democracia precisa de la eticidad, de dar dimensión humana, de seres humanos, a cuanto hagamos y digamos, a cuanto vivamos.



## “ La educación garantiza el futuro de la democracia porque, como sucede en todas las sociedades, es también el medio de transmisión de valores entre generaciones ”.

Sin embargo, en ocasiones, el sufrimiento es silencioso. Incluso parece carecer de rostro y de mirada. El otro está como ausente, encerrado aún más en su penar. Sin visibilidad. Sólo encontramos indicios y síntomas. Y un aire de azufre lo contamina todo.

El dolor y el sufrimiento despliegan sus tentáculos con la misma eficacia que la sangre se ramifica por el cuerpo y el ansia de vivir no se agota en él. Y lo que para Julia Kristeva son *Las nuevas enfermedades del alma* permiten reescribir formas de sufrimiento no poco sofisticadas, de una enorme eficacia para otros modos de dolor. Y nuestros entornos nos ofrecen la vecindad de formas contundentes de este sufrimiento. Están cerca, muy cerca.

La carencia de expectativas y de horizontes, acuciados por las urgencias cotidianas, genera

innumerables perjudicados, que no parecen tener en sus propias manos, no ya su destino, sino su cotidianidad. El sufrimiento por los derechos afectados y las oportunidades ausentes o perdidas, por las perspectivas enturbiadas, por lo tal vez conseguido y quizá malogrado, ha de alcanzarnos a todos, y esas cuestiones no nos han de ser lejanas. Aunque, en su caso, creamos escapar a sus efectos. Sin esta actitud la ética es vacía, vacua y la educación no sólo se queda sin valores, sino que pierde su valor.

El bienestar no es una simple cuestión personal. Si no es colectivo, tiene otros nombres. No se trata de propiciar la mera comodidad, ni la resignación, ni la exclusión, amparadas en la impotencia.

De ahí la importancia de la educación como piedra angular de un cambio estructural ineludible para el progreso y desarrollo de nuestras sociedades. Y la necesidad de un mensaje de ejemplaridad y de compromiso que hoy, en tiempos de tanto lamento, resultan imprescindibles. Y la necesidad de dar respuesta a los problemas, eso es responsabilidad. Y para ello hemos de vincular el conocimiento con la iniciativa social e institucional, para realizar una tarea común y colectiva.

Por eso se agradece este acto. Y una prioridad, los más vulnerables, los más





necesitados, los más desprotegidos, los más indefensos, los más desfavorecidos, los más pobres, los más pequeños. Y no solo en edad, también en posibilidades. La ética enfrenta la desigualdad.

Educar es requisito esencial para el sistema democrático. Sin democracia puede haber alguna educación, pero sin educación no puede haber democracia. Además, cuanto más calidad tenga nuestro sistema democrático, mayor calidad tendrá nuestra educación, y viceversa.

La educación garantiza el futuro de la democracia porque, como sucede en todas las sociedades, es también el medio de transmisión de valores entre generaciones. En nuestra sociedad esos

precisa asimismo crear las condiciones para que digan su propia palabra.

Para ello es esencial que los docentes logren desempeñar su labor en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad. Con el objetivo de que sea efectiva esta transmisión de valores, es necesaria también una mayor implicación de todos, de la comunidad educativa, de las familias, de los agentes sociales, de las administraciones, de los partidos políticos y de los medios de comunicación, y en general, de toda la sociedad, para la asunción responsable de los derechos y deberes, y se viva la solidaridad y el respeto a los demás. Y es fundamental crear un entorno coherente con los valores que queremos vivir y con los que deseamos convivir.

**“Educar en la palabra, educar en la escucha, es el cultivo de la ética democrática. Frente al charlataneo incesante, que confirma nuestro deambular errantes y aislados, necesitamos seres de palabra”.**

valores son los valores democráticos que hacen referencia a la solidaridad, la convivencia democrática y al respeto a las diferencias individuales con el objetivo fundamental de lograr una mayor cohesión social.

Los valores son necesarios. El conocimiento también, pero sin valores el conocimiento pierde su sentido. La dificultad estriba en cómo se transmiten, recrean y mejoran. Precisamente el 5 de octubre es el Día Mundial de los y las Docentes, con el lema “Hacia un nuevo contrato social para la Educación”. Lo decisivo es incorporar los puntos de vista de los docentes a las políticas educativas y a los procesos de toma de decisiones. De ahí que la participación personal no consista en tomar nuestra parte, sino en formar parte. No es cuestión sólo de hablar a los y las docentes o de hablar con ellos. Se

La educación es y hace ciudad. La ética no es un simple asunto personal.

Tenemos que impulsar y promover una educación integral que favorezca la educación de los estudiantes como personas, como seres humanos, y ciudadanos preparados para enfrentarse a un mundo abierto y en continuo proceso de cambio. Ciudadanas y ciudadanos activos, que piensen sobre lo que aprenden y que no dejen nunca de preguntarse por el conocimiento que adquieren, que duden, que cuestionen sobre lo que les enseñan, que propongan nuevas verdades con conciencia crítica. La educación no es una simple y pasiva adquisición de conocimientos, contiene muchos otros objetivos además del de lograr la empleabilidad, que sin dejar de ser decisivo, no debe reducirse al adiestramiento.



La democracia se basa en la idea de que nadie posee la verdad absoluta, de que la palabra no es patrimonio de un único individuo ni de una formación, no es patrimonio de nadie. La palabra es diálogo, acuerdo, consenso. La palabra es de todos y cada uno, de todas y cada una, es indispensable la conversación en el espacio de lo discutible, de lo debatible, en que es imprescindible decidir. Educar en la palabra, educar en la escucha, es el cultivo de la ética democrática. Frente al charlataneo incesante, que confirma nuestro deambular errantes y aislados, necesitamos seres de palabra.

La educación y la palabra tienen una capacidad enorme de crear identidad en comunidad. Pero comunidad no es aislamiento, ni retraimiento, ni exclusión, sino todo lo contrario: apertura, avance e inclusión permanente. Es un conjunto de personas que deciden poner en común, desarrollar sus intereses compartidos. Lo que pasa por comprender que el odio es la mayor sumisión a quien se odia.

La ética se vincula de este modo a un ejercitarse en el cuidado de sí y de los otros. Pero para que venga a cimentar la democracia es indispensable recordar que ese cuidado precisa de instituciones justas, de palabras justas, de soluciones justas, de seres humanos enhorizontes de justicia.

Educar en el reconocimiento, respeto y afecto a las instituciones democráticas es una tarea decisiva. Se trata de atender a la necesidad y de procurar cauces institucionales para poder potenciar y vivir una vida democrática. No hay democracia sin corazón ético en un organismo integral e integrador. La falta de esta formación hace tambalearse a las democracias.

**“Es fundamental crear un entorno coherente con los valores que queremos vivir y con los que deseamos convivir”.**





# La violencia: el enemigo silencioso del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe

**Magaly Robalino-Campos**





“La inclusión educativa universal es una de las grandes deudas de los países de América Latina y el Caribe”.

**Magaly Robalino-Campos.**

Investigadora del Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, CENAISE (Ecuador) y miembro del Consejo Asesor de la OEI



La inclusión educativa universal es una de las grandes deudas de los países de América Latina y el Caribe, una situación agravada por la pandemia del Covid 19 que todavía no ha podido revertirse pese a las iniciativas tomadas por los países. Se calcula que 10.4 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran sin escolarización y entre los países más afectados están: Brasil, Colombia, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela (ECW, 2022).

La pobreza, el trabajo infantil y el embarazo adolescente se ubican entre las primeras causas de la exclusión educativa, sin embargo, la violencia en todas sus formas (social, escolar e intrafamiliar) está ganando terreno y junto con la migración se incluye entre las principales razones para que niñas, niños y adolescentes se queden fuera de la escuela o la abandonen, mostrando cifras que aumentan a medida que sube la edad escolar. (CEPAL, 2024; UNESCO/UNICEF/CEPAL, 2022).

Si bien es posible rastrear periodos de violencia a lo largo de la historia de la región, con mayor o menor profundidad dependiendo de los países y zonas, en los últimos años asistimos a una crisis de violencias en todos los ámbitos con variaciones de acuerdo a los contextos; una crisis asociada a las desigualdades sociales y económicas, a las inequidades, al debilitamiento de las políticas sociales, a la falta de gobernabilidad, a la expansión del narcotráfico

y del crimen organizado que permea, incluso, algunas instancias de la institucionalidad en los países.

En el caso de la niñez y la adolescencia, la violencia tiende a agravarse en América Latina y el Caribe, 24.500 niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 19 años son víctimas violencia letal (homicidio) cada año y la tasa en la región es cinco veces más alta que el promedio global (UNICEF, 2019).





Esta crisis de violencias se ha convertido en una de las principales causas de vulneración de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (NNA), en especial del derecho a la educación, porque los excluye del acceso a la escuela o porque los conduce al abandono escolar, dos expresiones fundamentales de la negación del derecho.

La violencia intrafamiliar está adquiriendo rasgos dramáticos, con el agravante de que en muchos lugares es silenciada y encubierta. En los hogares de América Latina y el Caribe, el 50 por ciento de la población menor de 18 años ha sido víctima de violencia en el hogar, perpetrada mayoritariamente por familiares o personas cercanas (CEPAL y UNICEF, 2020).

Cuando se ejerce sistemáticamente sobre adolescentes es causa de abandono del hogar y, consecuentemente, abandono de la escuela, como lo reportan estudios de caso en algunos países (Peña, Soto y Calderón, 2016).

La violencia escolar, sobre la cual se ha ido tomando mayor conciencia y acción en las últimas décadas, no siempre se identifica como causa explícita de abandono, debido a que esta violencia “puede tomar formas disfrazadas de una violencia callada e incluso permitida” (Alejo, Estrada y Tapia, 2018), que se legitima en el imaginario de la comunidad educativa al aceptarla como parte de las “tradiciones institucionales”. No obstante, los episodios de agresión y/o violencia generan daños físicos y

emocionales, estrés, desmotivación, baja en el rendimiento escolar y ausentismo en los niños (UNICEF, 2021; Soto y Trucco, 2015 citado en Trucco e Inostroza, 2017; UNESCO/LLECE, 2010; UNESCO/LLECE, 2015).

La migración, otra de las causas de que los niños queden fuera de la escuela o la abandonen, está motivada, en muchos casos, por la violencia.

**“La violencia intrafamiliar está adquiriendo rasgos dramáticos, con el agravante de que en muchos lugares es silenciada y encubierta”.**

En 2020, según UNICEF (2022), había 6,3 millones de niños, niñas y adolescentes migrantes menores de 18 años en ALC que enfrentan barreras en la inclusión educativa reflejadas en menores tasas de asistencia escolar comparadas con la población de acogida.





Según un informe del BID, OCDE, PNUD (2023, pp. 12-13) “en la mitad de los países de ALC analizados, los niños extranjeros tienen menos probabilidades de estar escolarizados que sus pares nativos (...), esto sucede en todos los grupos etarios”.

En Ecuador, en 2019 la tasa de escolarización de niñas y niños ecuatorianos entre los 3 y los 4 años llegaba al 64% mientras sus pares venezolanos alcanzaba el 50%. (Banco Mundial, 2020, ACNUR, INEC, BM, 2024). En Perú, a diciembre de 2021 se estimaba que 42,3% de niños, niñas y adolescentes migrantes estaban fuera del sistema educativo. En Brasil, el 77% de las niñas y niños venezolanos encuestados, no asistía a clases, ya sea porque estas se suspendieron o porque no estaban matriculados en ningún establecimiento escolar (Elías, Granada, Naslund-Hadley, Ortiz, Romero y Dávalos, 2022, pp. 18-19 citando a: RAV 2021 y 2022, World Vision, 2020, IOM, 2020.)

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, dentro y fuera del sistema educativo, es otro factor que incide en las menores tasas de asistencia escolar, que persisten pese a las medidas tomadas por los países.

Una especial gravedad reviste los casos de violencia sexual que ocurren en espacios educativos o por parte de integrantes de la comunidad educativa, cuando las escuelas debieran ser, ante todo, lugares seguros y de protección de sus estudiantes garantizados por el personal de educación.

Otro factor de violencia que incide en el abandono escolar es el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para las redes de narcotráfico, grupos del crimen organizado y grupos paramilitares.

Según Herrera (2024), citada en Gestión (2024) en base a una investigación realizada en Ecuador señala que “estos niños, niñas y adolescentes se encuentran sin escuela y abandonados por

el Estado (...). Los grupos de crimen organizado reclutan a niños y niñas cada vez más pequeños, entre 9 y 10 años, que provienen de familias empobrecidas y entornos donde han sufrido violencia, ausencia de los padres, donde el tejido social de las comunidades en las que viven está roto (...).

**“La exclusión de la escuela aumenta el riesgo de violencia, explotación y abuso, así como los obstáculos para construir proyectos de vida, desarrollar un pensamiento y un comportamiento crítico frente al mundo”.**

La información presentada en este texto muestra apenas una pequeña parte de la problemática de la violencia y la negación del derecho humano a la educación en niñas, niños y adolescentes de grupos poblacionales en situación de alta vulnerabilidad en América Latina y el Caribe.

La exclusión de la escuela aumenta el riesgo de violencia, explotación y abuso, así como los obstáculos para construir proyectos de vida, desarrollar un pensamiento y un comportamiento crítico frente al mundo: conocer y ejercer plenamente los derechos, participar activamente de la vida en comunidad practicando valores de una ciudadanía responsable para el fortalecimiento de las democracias.

El aseguramiento de la educación y protección de niñas, niños y adolescentes es un asunto de derechos humanos, por tanto, es responsabilidad de los Estados generar respuestas para enfrentar y resolver esta crisis de violencias, más aún, cuando estamos frente a una situación estructural en expansión en algunos países y no solo frente a casos aislados.





Hay una relación directa entre la pobreza multidimensional de las familias, el trabajo infantil y adolescente, el embarazo adolescente, la migración forzada y la negación de derechos. En algunos lugares, los Estados fallan en su deber

**“ (...) que aseguren para toda la población igualdad, inclusión y justicia social y sistemas educativos que conviertan en realidad el lema de la Agenda 2030 ¡que nadie se quede atrás!”.**

de garantizar los derechos fundamentales de la población, como el acceso a servicios básicos, educación de calidad, empleo digno y seguridad ciudadana (Herrera, 2024 en Gestión Digital, 2024, s/p)

Estos factores de exclusión y riesgo interactúan entre sí y potencian los efectos devastadores sobre la educación, la protección, la seguridad, el bienestar y el futuro de la niñez y la adolescencia.

Comprender estas relaciones permitirá diseñar intervenciones de políticas públicas que contribuyan a la universalización del acceso y a la permanencia escolar ofreciendo nuevas oportunidades y horizontes para las y los estudiantes (OEI, 2020) en el marco de respuestas de políticas integrales que aborden, en conjunto, las causas y expresiones de la desigualdades e inequidades estructurales.

Los Estados del mundo están frente al imperativo de garantizar la sostenibilidad del planeta y la vigencia plena de sistemas democráticos que aseguren para toda la población igualdad, inclusión y justicia social y sistemas educativos que conviertan en realidad el lema de la Agenda 2030 ¡que nadie se quede atrás!



**OEI 75**